



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 229/2020**

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N°2877/2020 presentada por la Co-Directora a cargo de la Dirección de la Maestría en Trabajo Social, Dra. Susana Díaz, y

**CONSIDERANDO:**

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo pasado el país se encuentra en emergencia pública sanitaria, en virtud del brote de COVID-19, declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ordenanza CS N°174/2018).

Que por Resolución CD\_FHCS-SJB N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que la Maestría en Trabajo Social tiene encuentros programados que no pueden concretarse en lo inmediato.

Que la Co-Directora de la Maestría del Visto solicita la designación del docente para dar cobertura al seminario.

Que el equipo de gestión de la carrera ha realizado consultas a los y las estudiantes sobre la disponibilidad de continuar la cursada de manera virtual hasta tanto persista el aislamiento.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un Seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el Dr. Eduardo Rinesi es el docente responsable del dictado del seminario Filosofía Política y ha manifestado su acuerdo para la virtualización.

Que el docente cuenta con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Filosofía Política", con una carga de 32 horas a dictarse durante el mes de noviembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a el Dr. Eduardo Rinesi, DNI 16.745.724, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCSR-SJB: 229/2020**

SLV

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente